

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EALBASAL S.A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 90.1.5.005 suscrita por el Sr. Superintendente de Compañías, publicado en el Registro Oficial 485 del 11 de Julio de 1990, cumpliendo con los Artículos 321 de la Ley de Compañías vigente me permito informar a ustedes, una vez que he revisado los Estados Contables y demás documentos correspondiente al periodo de Enero 1º al 31 de Diciembre de 1994. Estan de acuerdo con los hechos acontecidos y de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Durante este periodo la Empresa no ha tenido ninguna actividad habiendose procedido a registrar los Gasto de Constitución en este ejercicio, se procedió a efectuar la Reexpresión Monetaria de Activo Fijo según lo dispuesto por la Ley de Regimen Tributario interno.

Atentamente,

